

Pinchazos telefónicos:

Crispi alertó a su círculo que la PDI lo había grabado

Pablo Basadre

El señor Miguel Crispi es testigo en este caso-, le dijo el fiscal Ricardo Soto el pasado 14 de abril al abogado Guillermo Chahuán y al propio Crispi cuando se sentaron en una de las oficinas de la Fiscalía Nacional.

La citación se generó luego de que el Ministerio Público, con autorización judicial interviniera su teléfono a raíz del caso ProCultura, que investiga el fiscal regional de Coquimbo, Patricio Cooper. De acuerdo a la información publicada por La Tercera, la medida intensiva se hizo entre noviembre y marzo de este año.

La voz de Crispi en la grabación

Luego de varias preguntas, le explicaron que entrarían a un asunto delicado y le hicieron escuchar la conversación con su madre, la socióloga Claudia Serrano. Se trataba de una conversación del 7 de enero de este año, donde ella le reclamaba por la fallida compra de la casa del expresidente Salvador Allende y todo el escándalo que levantó el caso, que se abrió justamente a partir de esa conversación con su mamá.

En ese momento, Crispi oyó su voz. "O sea (Isabel Allende) llamó hasta al portero del Ministerio. Weveando, weveando, que se haga, que se haga, que se haga así... Ella tiene mucha responsabilidad y también el abogado de la familia Allende".

También en la escucha telefónica Crispi le argumentaba a su madre que en la familia Allende era "incompetentes", en respuesta a los reclamos de Serrano.

Después de su declaración frente a la fiscalía el pasado 14 de abril, el exjefe de asesores presidencial, Miguel Crispi, no solo llamó a La Moneda alertando que su teléfono había sido intervenido. Días antes de la publicación de la información en La Tercera, que se conoció el viernes pasado, se comunicó con la exministra de Defensa Maya Fernández y con la exsenadora Isabel Allende. Crispi quería explicarles el contexto de lo que se sabría públicamente, previendo que se transformaría en un escándalo político, esta vez con



Su declaración ocurrió el pasado 14 de abril en las dependencias de la Fiscalía Nacional.

él fuera de Palacio.

Lo que quería explicar el sociólogo frente a la hija y a la nieta de Allende era el contexto de la conversación, donde se refería en duros términos a la familia Allende y lo más grave es que de sus dichos, se entendía que la senadora había hecho gestiones extras a las oficiales para acelerar la compra de la casa de su padre, el expresidente Salvador Allende.

Algo que Allende negó minutos después de que se publicara la información e hizo un llamado a Crispi a aclarar sus dichos. "Algunos medios de comunicación han dado a conocer la transcripción de una llamada personal entre el sr. Crispi y su madre. Lo dicho por el sr. Crispi en ese llamado es falso y constituyen una falta de respeto a mi familia", dice la declaración pública. Y agregó: "No intervenga de ninguna manera en la venta de la casa de mi padre. Como hemos reiterado, seguimos las instrucciones del Gobierno. Que el sr.

Crispi explique sus dichos a la brevedad".

El rol de Cooper y el futuro de Crispi

A la par con la noticia de que el teléfono de Crispi había sido intervenido, se supo de múltiples gestiones que intentó -sin éxito- realizar el fiscal a cargo de la causa de ProCultura y de la frustrada compra de la casa de Allende, el fiscal Patricio Cooper. En una publicación de La Tercera se supo de la petición del fiscal adjunto Ricardo Soto, el mismo que le tomó declaración a Crispi, cuando en febrero pasado solicitó incautar los teléfonos móviles del exjefe de asesores, de la exministra Maya Fernández y de la exsenadora Allende, que al momento de la petición aún estaban en sus cargos.

"Infringiendo la prohibición constitucional y legal de contratar con el Estado en virtud de sus cargos, habrían obtenido un beneficio económico mediante la extensión en su favor, de dos cheques por un monto total que asciende a \$155.524.579.- y \$311.049.158.-, respectivamente", decía el documento de 21 páginas.

A lo anterior, se sumó el intento de Cooper por allanar La Moneda, el ministro de Defensa y el Congreso. De acuerdo a una información publicada hoy por Ex Ante, el fiscal Cooper habría solicitado incautar el celular del Presidente Gabriel Boric.

Consultado el Ministerio Público explicaron que no se podían referir a este tema. Respecto a lo que corresponde a Crispi, de acuerdo a una fuente de su defensa, el MP habría explicado que no habría participado en los hechos, tanto en Pro Cultura como en la causa abierta por la casa de Guardia Vieja en Providencia.

El abogado del sociólogo, el penalista Guillermo Chahuán se excusó de hablar para esta nota, pero envió una declaración por escrito: "En el marco de la investigación relacionada con la Fundación ProCultura, la Fiscalía Regional de Coquimbo solicitó interceptar las comunicaciones del Sr. Miguel Crispi, mientras era Jefe de Asesores del Presidente de la República".

Y agrega: "La supuesta vinculación de mi representado con los hechos investigados data del año 2022, cuando se desempeñaba como Subsecretario de Desarrollo Regional. Desconocemos los fundamentos de la solicitud de la Fiscalía Regional de Coquimbo y del Juzgado de Garantía de Antofagasta para conceder una medida intrusiva de tal entidad. A la fecha, no existe ningún antecedente que dé cuenta de participación alguna de Miguel Crispi en algún delito o falta".

Chahuán recalcó que la conversación de su cliente y su madre se enmarca en el ámbito privado y familiar.